

Asunto: Entrega de información en medio electrónico.

México, D.F., a 23 de Agosto de 2013.

FOLIO.- 0001700192213.

PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 4, 28 fracciones II, IV, 41, 43, 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento; así como el artículo 49 fracción XV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le informo que con relación a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio indicado al rubro, a través de la cual requirió conocer lo siguiente:

"Solicito el número de averiguaciones previas iniciadas por la FEADLE desde su creación hasta la fecha de respuesta de esta solicitud de información desglosada por: Número de concluidas por no ejercicio de la acción penal por año y Número de concluidas por ejercicio de acción penal por año."
(Sic).

Se hace de su conocimiento que su solicitud de acceso a la información, se derivó para su atención a la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, quien informó lo siguiente:

"Al respecto me permito enviar el siguiente cuadro estadístico que contiene la Estadística de Averiguaciones Previas en la Fiscalía Especializada de Atención a Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión a nivel Nacional."

En virtud de lo anterior, se anexa al presente la información proporcionada por la Unidad Administrativa, constante de una foja útil.

Ahora bien, si usted tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ubicada en Río Guadiana No. 31, Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06500, en México, Distrito Federal, o llamar al teléfono (55) 5346 0000, Ext. 5716 y 5717; o bien, escribanos al correo leydetransparencia@pgr.gob.mx, en donde con gusto atenderemos sus dudas y/o comentarios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.



LIC. MARIO MIGUEL ORTEGA.

Vb.Bor. Lic. Carlos Vera Portugal.

Elaboró: Lic. Eduardo Vargas Ramos.

ANEXO: DE LA SOLICITUD 0001700192213

ESTADÍSTICA DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A DELITOS COMETIDOS CONTRA LIBERTAD DE EXPRESIÓN* A NIVEL NACIONAL

Año	Iniciadas	Despachadas			
		Consignadas*	Incompetencia	N.E.A.P	Reserva
2006	21	0	3	0	0
2007	15	1	10	3	0
2008	20	3	17	12	0
2009	11	0	9	1	0
2010	56	7	22	0	0
2011	132	16	73	1	0
2012	124	14	126	3	0
Ene-Jul 2013	100	10	31	3	0

Nota: Las averiguaciones previas despachadas corresponden al trabajo realizado en el periodo por lo que no necesariamente deriva de las que se iniciaron en el mismo año.

* Antes Fiscalía Especializada de Atención a Delitos contra Periodistas (FEAP), la cual a partir de Julio de 2010 cambia la por la Fiscalía Especializada de Atención a Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)

N.E.A.P. No Ejercicio de la Acción Penal

Cifras Preliminares

Fuente: Sistema Institucional de Información Estadística (SIE)